

CONTR-2025-413354

**CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA
PROVINCIA DE CÁDIZ**

ACUERDO DE INICIO

Vista la necesidad formulada en memoria explicativa emitida por la Secretaria General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz que así lo justifica y acredita la necesidad del objeto del presente contrato para los correspondientes fines del servicio público y la insuficiencias de medios para la ejecución directa por la propia Administración, conforme lo previsto en el art.116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Teniendo en cuenta el art.21 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que establece que para estos contratos el procedimiento Abierto sujeto a una regulación armonizada será la forma más indicada de adjudicación.

En virtud de las atribuciones que confieren a esta Delegación Territorial en materia de gestión del gasto y contratación administrativa en el ámbito de Justicia el Decreto del Presidente 10/2022 de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto 226/2020 de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 300/2022 de 30 de agosto.

ACUERDO

Aprobar el inicio del expediente de contratación denominado, Contrato de suministro de papel blanco en formato A-4 con destino a los Órganos Judiciales de la provincia de Cádiz, en los términos propuestos, haciendo constar que el gasto que se proyecta y corresponde a los ejercicios 2025 y 2026 quedará condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente dentro del presupuesto.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica,

**La Delegada Territorial de Justicia, Administración Local
y Función Pública en Cádiz.**

Fdo.: Ana María Bertón Belizón

C/ Fernando El Católico, 3
11004 Cádiz

1



ANA MARIA BERTON BELIZON		10/06/2025 18:27:35	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwmu746qMsMGjhvtxB8044VHQ7W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	